



Sala de Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muy buenos días a todas y todos los presentes. Agradezco la atención brindada a la convocatoria realizada a efectos de celebrar la Décimo Séptima Sesión del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales Del Municipio de Guadalajara.

Antes de dar inicio, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la asistencia de las y los integrantes:

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Buenos días, claro, como lo indica Presidenta

No.	Nombre	Cargo	Estatus
1	Regidora Teresa Naranjo Arias	Presidenta.	Presente
2	Joaquín Alejandro Medina Hernández	En representación del Director de Obras Públicas	Presente
3	Gustavo Cortés Arellano	En representación del Director de Ordenamiento del Territorio	Presente
4	Jair Ernesto Moreno Salas	En representación del Director de Movilidad y Transporte	Presente
5	Christian Atolini Becerra	En representación del Director de Inspección y Vigilancia	Presente
6	Alex Hiram Zamora Franco	En representación de la Coordinadora de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos	Presente
7	Erika Beatriz Gómez Delgadillo	En representación del Director de Parques y Jardines	Presente
8	Miguel Ángel Aguila Bravo	En representación del Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Presente
9	Tania Libertad Zavala Marín	Secretaria Técnica del Comité	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 9 de un total de 9 integrantes de este Comité.





Sala de Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muchas gracias, Siendo así se declara quórum legal para sesionar, y damos inicio, siendo las 10 once horas con 06 seis minutos del miércoles 18 de febrero de 2025.

En desahogo del siguiente punto, solicitó a la Secretaria Técnica nos apoye a dar lectura al orden del día que se propone para esta sesión:

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Claro que sí Presidenta

Orden del día

Punto número uno Lista de asistencia y verificación de quórum legal

Punto número dos Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto número tres Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de enero del 2026

Punto número cuatro Revisión y en su caso, aprobación del Dictamen Forestal:

- A. **Dictamen Forestal 32497**, en calle Ventura Anaya #704, colonia Blanco y Cuellar.
- B. **Dictamen Forestal 33135**, en calle Presa Oviachic #500, colonia Lagos de Oriente.
- C. **Dictamen Forestal 33475**, en calle Juan Antonio de la Fuente #1182, colonia la Normal.

Punto número cinco Asuntos varios.

Punto número seis Clausura.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muchas gracias, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así, favor de manifestarlo levantando la mano

Aprobado

Para el desahogo del TERCER punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Décimo Sexta Sesión de este Comité, se les pregunta, en votación económica si están de acuerdo en la omisión de la lectura de la misma. Si es así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Está a discusión, el contenido del Acta de la sesión anterior, ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la voz?

No habiendo nadie, en votación económica se les pregunta, si es de aprobarse el contenido de la misma. Quienes estén a favor, les solicito levantar la mano

Aprobado.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Sala de Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Para desahogar el CUARTO punto del orden del día correspondiente a la revisión y en su caso, aprobación de los dictámenes forestales, turnados a este Comité, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Directora Libertad, para que nos dé cuenta de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Muchísimas gracias. Comentarles que traemos tres dictámenes a esta sesión, el dictamen identificando con el numeral número cuatro con letra A, el dictamen 32497 está en la calle Ventura Anaya 704 en la colonia Blanco y Cuellar. Esta solicitud formal se da, por la persona interesada, que nos menciona que tiene raíces de dos árboles que ocasionan afectaciones al drenaje público y particular existiendo presencia de aguas negras en vía pública. Cuenta con un dictamen de contingencia emitido por la Dirección de Obras Públicas. En las láminas que les mostramos se visualiza el sujeto forestal. Corresponde a 02 ficus de gran tamaño, que nos prestan servicios medioambientales súper importantes. Es una de estas fincas que tenemos en intersección entonces por ambos lados de la vialidad presenta dos sujetos, la situación evaluada por la dirección es, que los dos árboles de especie ficus benjamina con 70, 80 centímetros de dap y 12 a 14 metros de altura. Estos dos árboles están determinados en sitio uno por la calle Ventura Anaya frente al número 708 y el otro por Jesús Urueta 2301. Ambos domicilios pertenecen al predio de Ventura Anaya 704, al ser una intersección, cuenta con dos frentes. Los árboles presentan contra fuertes, sanos, poco espacio de arriate y una copa frondosa y genera servicios medioambientales. Pablo, nos apoyas con una explicación mas profunda,

PABLO GARCIA BECERRA

Sí, son dos ficus que están estables, el ciudadano insiste en retirarlos, el valor ambiental del árbol es muy alto, lo que pretendemos es persuadirlo a conservarlo lo más cercano a las lluvias, ya que ahorita vienen las ondas de calor y el tema fuertísimo por ese lado. Posteriormente volver a valorarlo para evaluar su estatus, recordemos que estos, son árboles con un alto valor ambiental. Entonces, lo que propone el perito en el dictamen Efraín Cabrera es mantenerlos en la poda de aclareo y reducción del veinte 20%.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Muy bien, aquí vemos las banquetas que se mencionaba allá en las láminas anteriores que, justo el espacio que tiene para sus raíces está muy limitado en algún momento, se ve como que estuvo ahogado con la banqueta y por lo tanto, la raíz se ve que logró romper el espacio. La Dirección de Obras Públicas levanta y en rojo ha señalado el equipo, lo determinado por dicha dependencia, esto es, que tenemos un desprendimiento en banqueta con fisuras y desnivel y se observa un registro de banqueta, el cual hace que se desborde el agua de descargas. También comenta, quien atiende es causa de las raíces del suelo forestal. Entonces, la Dirección de Obras Públicas menciona que hay que hacer trabajos de reparación de los registros y como tanto de la banqueta y que después de esto, pues todo puede volver a la normalidad. Entonces, hoy traemos aquí, la discusión, adelante.

La propuesta de la Dirección de Medio Ambiente es, dejar los dos árboles para hacer una poda de aclareo del 20% para justo bajarle el peso a la copa y también estimamos que estos dos árboles, de altura, gozan de buen estado fitosanitario, o sea, no tienen una enfermedad como para poner en riesgo que puedan luego morir por alguna de estas razones. Y por lo que sometemos a votación del comité el resultado propuesto por el dictamen.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, procedemos con la votación. Dictamen Forestal 32497 de Ventura Anaya 704 en la colonia Blanco y Cuellar, los que están en favor manifestarlo, levantando su mano.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Se declara aprobado por unanimidad

Gracias, el siguiente Directora porfavor,

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Ahora nos vamos con el numeral número cuatro (4) en el dictamen en B, traemos a dictamen forestal 33135 en la calle presa Oviachic 500 en la colonia Lagos de Oriente. Tenemos una situación expuesta por una la persona responsable de este árbol, el árbol menciones que está muy riesgoso por su cercanía con los cables de la luz y en algunos puntos lo atraviesan, o sea, el árbol ya logró pasar este espacio que representa el cableado, creció y lo que manifiesta el promovente es que, el ejemplar está fracturado el muro perimetral de su domicilio ahorita vamos a ver más fotografías donde se logra dimensionar esto.

¿Qué nos dice el equipo de peritos de la Dirección de Medio Ambiente? Este es un ejemplar de la especie Pithecellobium dulce (Guamúchil) de 98 centímetros de dap, 14 metros de altura, es un árbol de porte alto con una inclinación hacia la finca donde vegeta. de copa es amplia, turgente y cuenta con un buen estado fitosanitario y el ejemplar está cercano a la fachada de la finca, adelante, aquí vemos la cercanía que ya guarda.

Este es un caso de esos en los que el corazón se nos parte porque el árbol está fuerte tan fuerte que está empujando la casa. Entonces aquí, vemos las fotografías, donde se percibe que, el ejemplar ya está recargado en la tiendita, la finca en intersección y pues adelante. Lo que proponemos es una poda de reducción siguiendo la misma recomendación que hace Pablo de mantengámoslo en tiempos de calor y veamos, justo antes del periodo de las lluvias, qué podemos hacer. Le estamos recomendando que haga una poda del porcentaje más alto que permite la dependencia que es el veinticinco por ciento justo porque, pues es un árbol de gran tamaño, ¿no? Bueno, es lo que proponemos, Pablo.

PABLO GARCIA BECERRA:

Sí, justo eso y ya hacer una segunda evaluación, ya llegando el tiempo de lluvias, en donde probablemente se tenga que retirar por la tendencia de crecimiento, ya la inclinación es bastante y bueno, nada más, transmitirle eso al ciudadano de esperarnos ahorita por el calor.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



Sala de Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

O sea, sería valorarlo antes del temporal de lluvias, ahorita que no hay tanto aire y el temporal de calor que puedo ayudar en el tema del calor.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Imagínate salir de tu casa y el árbol está recargado. Hay, no sé, La Coordinación de Protección Civil, ¿qué dice? Que riesgo tan latente. Nuestra propuesta es que tal vez, o sea, si se tienen que ir por estar recargado, pero ahorita con los calores es complicado retirarlo

PABLO GARCIA BECERRA:

No está completamente recargado, no está suelto, digamos, si estuviera totalmente recargado, el peso del árbol en verdad ya lo hubiera tumbado. Pero digo hacia allá va. Entonces este tampoco se puede hacer una poda porque estaríamos hablando de corta 80% del árbol, si quitamos esa rama, es trifurcado, entonces tenemos que quitar las dos están hacia allá. Sería, básicamente, inviable para el árbol.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Sí, por parte de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, se pudiera hacer una opinión escrita en lo que respecta al riesgo y como aquí en las imágenes se ve evidente, se tenga un sustento por parte de la autoridad.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, procederemos a la votación. Dictamen forestal 33135 y en calle presa Oviachic 500, colonia lagos de oriente,

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Se declara aprobado por unanimidad

Gracias, el siguiente porfavor

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Tenemos en el apartado número cuatro, con el numeral C en la letra C dictamen forestal 33475 con domicilio Antonio de la Fuente 1182, en la colonia, La Normal. Esta es la segunda vez que nos llega este caso. La ciudadana ya se acercó por segunda ocasión a la Dirección de Medio Ambiente, solicita justo el retiro de este guayabo, manifestó que quiere abrir una cochera y por lo tanto que pensaba retirar el árbol. Sin embargo, esa fue la primera visita, en la segunda visita nos presentó un dictamen de movilidad para reparar la banqueta, garantizando solo un acceso a la vivienda, que es donde se ve ella parada en ese acceso. Y lo que nos propone ahora en esta segunda vuelta, es de garantizar un espacio para poner arbolado en el límite de la banqueta alineado con el mobiliario urbano, la franja del mobiliario urbano que podemos ver dónde está el poste, entonces se alinea a ese espacio.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



Sala de Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Es un guayabo de 40 centímetros de diámetro, 04 metros de altura, es un árbol de porte bajo, está en un espacio reducido porque lo que creemos es que el árbol literal ahí se fue dando, vamos a ver más fotografías. Van a ver lo curioso que está. No es el lugar adecuado por un árbol debido a la inclinación estructural y la complejidad que implica la maniobra de extracción del espacio aumenta el riesgo en un potencial de caídas en la vía pública al contar con una factibilidad para generación de una jardinera, se podría instalar un nuevo ejemplar o hasta dos, si el espacio no lo permite para continuar los servicios ambientales en la zona, adelante, Ahí podemos ver las fotografías, El árbol literal en la primera fotografía vemos y nos queda la duda de, que no sabemos qué fue primero si el cancel o el árbol creemos que primero fue el cancel, porque si se fijan, está límite al límite y salió. Pero, pues si tiene una afectación ya directa al cancel y no es el espacio ideal como para que este el guayabo, entonces la vecina en esta segunda visita que nos hace, ya presenta un dictamen de movilidad donde le dicen que, si puede reparar su banqueta y le dan solo un acceso a la cochera.

Se cuenta con un dictamen de la Dirección de Movilidad, donde ya le dicen que sí, puede dejar la banqueta de unos 60 cm . Y aquí está la franja del mobiliario del arbolado. Por lo tanto, sí, valdría la pena retirar el guayabo y ponerlo acá. Platicando con Pablo le decía que es factible ser un trasplante del guayabo y me comentaba que no es tan viable. Aquí está actualmente el guayabo aquí, está el acceso y ya le proyecta Movilidad de Guadalajara a un espacio para el arbolado en la franja ya establecida. Entonces, pues aquí la propuesta es, si autorizar el retiro de su guayabo condicionado, siempre y cuando a la plantación de al menos un sujeto forestal que guarde las mismas características, si las mismas características en sí. No sé si guayabo. Pues nada más. Eso sería, ya hay elección de la ciudadanía.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, pasamos a la votación. Para el Dictamen Forestal 33475 en calle Antonio de la Fuente 1132, en la colonia La Normal, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, favor de levantar su mano...

Aprobado por unanimidad

Gracias Directora, por la exposición de los casos

Para el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día relativo a Asuntos Varios, pregunto a las y a los integrantes de este Comité, ¿alguno quiere hacer uso de la voz?

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.





Sala de Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Yo, Presidenta, queremos contarles que, como sabrán, trabajamos ya en este comité y año con año se viene desahogando en este espacio. El Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio establece que debe de existir un padrón de especialistas en materia de podas. El año pasado, al cierre del año publicamos gracias a este espacio, la convocatoria y hoy en día ya tenemos un primer bloque de las personas que participaron de esta convocatoria, importante esta convocatoria queda abierta de manera permanente, sin embargo, año con año se publican las bases porque se tiene que ajustar a los criterios. Y es parte también de la dinámica del propio comité y del propio padrón. Entonces, el día de hoy, queremos hacer mención de la cantidad de registros que nos llegaron a la dependencia. Traemos aproximadamente 10 empresas que participaron, la idea es hoy hacerles mención de esto para que en la siguiente sesión podamos poder votarlos y ya publicar nuestro padrón de especialistas. Nuestro padrón de especialistas, pues esta información puede consultarla ya en la carpeta de drive que les hacemos llegar por el correo electrónico y con la invitación, es el Padrón de Especialistas Técnicos en Arboricultura del Municipio de Guadalajara que nos sabe del propio reglamento un poco. Este fue el proceso de aprobación y la emisión del padrón se emite una convocatoria. Las personas o empresas interesadas entregarán documentación de manera digital o presencial en la dependencia. Hay una recolección de información. En realidad, nosotros, como equipo, revisamos constantemente que los documentos estén completos. Y si no el equipo llama para cerciorarse, si van a ser entregados de ellos o no, los prospectos se someten a votación en el comité de vigilancia y después a una aprobación y se emite físicamente el padrón de proveedores técnicos forestales. Es importante que hagamos este padrón de proveedores en el municipio por reglamento establece este mecanismo y dos, el objetivo que tiene es que la Dirección de Medio Ambiente pueda reconocer el trabajo de las personas o las empresas que ya hacen un buen trabajo. Además, desde la Dirección del Medio Ambiente se comparte esta información a proveedores, ciudadanos, empresarios que hacen trámites en la dependencia en materia de arbolado urbano para poder reconocer quién cumple con las características y tomen una decisión ya sea económica o por experiencia de quien puede atender el arbolado urbano de su negocio, su predio, su desarrollo, lo que sea, de manera breve.

A continuación se les muestran los nombres y experiencia de los 10 participantes:

- URBANISMO FORESTAL S.A. DE C.V. con 20 años de experiencia.
- RICARDO CARRILLO GONZÁLEZ, con 7 años de experiencia (también llamada Jardinería González).
- MICHELE GARCÍA RIVERA, con 15 años de experiencia (también conocida como Grupo Cataleya arboricultura).
- LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ con 17 años de experiencia (también conocido como California Tree expert's).
- LEONARDO SALVADOR REYES GONZÁLEZ con ocho años de experiencia (también conocido como Tree life).
- JONATHAN DAVID JAIMES ALVARADO con experiencia de 10 años (también conocido como Eco Landscape).
- JARDINERÍA GREEN HOUSE SA DE CV, con 25 años de experiencia.
- AMADOR RAMSES HERNÁNDEZ OCAMPO con 20 años de experiencia (también llamada Jardinería Primavera).
- EDGAR GUZMÁN TREJO con 10 años de experiencia (también conocido como arbórea cirujanos del árbol)



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

- EC ZONA VERDE SA DE CV con sesenta y nueve años de experiencia.

La idea es poder votar esto la siguiente sesión para que entonces ya vaya viendo los materiales que presentan cualquier observación, comentario es bienvenido. El único requisito que establece el reglamento para no aceptarlos es que no cumplan con la documentación, punto que exista un criterio por parte del comité que digamos, este no puede participar, de ahí en más todas las personas o empresas que se quieran registrar. Es parte de la dinámica del reglamento y del propio comité aceptarlas y procesar su información. No sé si tengan alguna una pregunta duda o comentario.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Sí. Aquí será que podemos integrar la convocatoria, la que vamos a tener porque queda para todo el año la invitación para poderla tener todos de conocimiento y los medios en los que se están publicando para ver si nosotros podemos abonar en el tema de la publicación,

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Sí, claro que sí, cuente con ello. Hacemos ahí una carpeta dentro de la carpeta de padrón como materiales de divulgación y ahí se los compartimos.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Alguien más que quisiera comentar algo en este punto

ALEX HIRAM ZAMORA FRANCO:

En el listado de requisitos, si se le solicita la capacitación a todos para su manejo de arbolado, como prácticas de podas en la altura y ese tipo de cosas. Y ahora cumplen dentro de lo que es materia de protección civil.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Se les solicita lo que nos solicitan por reglamento, lo cual, consiste en nombre, identificación oficial, comprobante de domicilio, opinión técnica positiva del IMSS, alta constitutiva, representación legal con identificación, representación legal de empresa, curriculum vitae y estado maquinaria herramientas con fotografía y estado de equipo de trepa con fotografía, estado equipo de seguridad con fotografía comprobante de experiencia de manejo de volado, formato libre y con experiencia mínima de seis años. Adelante, logotipo fiscal y ahí acabamos puntual. Esto no se les pide, pero sí la tienen, la pueden presentar en el formato libre.

Esto lo sacamos del reglamento, el cual tiene muchas áreas oportunidad. Cuando se modifique el reglamento, podría integrarse la petición para integrar capacitaciones, si este comité lo solicita, por ejemplo, esto puede ser un gran avance. Muchas gracias por aportar.

También, dentro de los expedientes se pueden ver en los currículum vitae también traen, por ejemplo los DC3 o cursos de capacitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Sala de Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien más quisiera comentar del tema? ¿Alguien más quisiera comentar otro tema para el apartado de asuntos varios? No siendo así, procedemos al desahogo del Sexto Punto del Orden del Día relativo a Clausura y una vez agotados los puntos para esta sesión, siendo las 10 diez horas con 32 treinta y dos minutos del miércoles 18 de febrero del 2026, se da por concluida la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

Agradezco mucho su presencia e interés en el tema.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.


REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS
Presidenta

TANIA LIBERTAD ZAVALA MARIN
Secretaria Técnica


JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ
En representación del Director de Obras
Públicas



Sala de Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

ALEX HIRAM ZAMORA FRANCO
Coordinadora de Gestión Integral de Riesgos,
Protección Civil y Bomberos

GUSTAVO CORTÉS ARELLANO
En representación de la Directora de
Ordenamiento del Territorio.

ERIKA BEATRIZ GÓMEZ DELGADILLO
En representación del Director de
Parques y Jardines de Guadalajara

MIGUEL ANGEL AGUILA BRAVO
En representación del Comisario General de
Seguridad Ciudadana de Guadalajara

JAIR ERNESTO MORENO SALAS
En representación del Director de
Movilidad y Transporte

CHRISTIAN ATOLINI BECERRA
En representación del Director de
Inspección y Vigilancia

